



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 007 DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE 2015**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ</b> Presidenta	ASISTIÓ
<b>AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO</b> Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
<b>ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA</b> Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
<b>YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA</b> Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
<b>TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
<b>NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA</b> Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
<b>EDISON URIBE</b> Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIO
<b>JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
<b>HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DESIGNACIÓN NUEVOS CONSEJEROS AL CONSEJO DE FACULTAD
3. APROBACIÓN ACTAS No. 005 y 006
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS PROFESORES
7. INFORME DE LA DECANA
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

#### 2. DESIGNACIÓN NUEVOS CONSEJEROS AL CONSEJO DE FACULTAD

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, ha designado como nuevas Consejeras a las docentes YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de FAMARENA y YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Representante de los Posgrados al el Consejo de Facultad.

#### 3. APROBACION ACTAS No.005 y 006 DE 2015

El estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal), **APRUEBA** las actas No. 005 y 006 de 2015, pero que el punto 6.19 del Acta No. 005 de 2015, **NO LO APRUEBA** porque en esa acta quedó aprobado la Metodología de la Elección de los Estudiantes como Representantes al Consejo Curricular de cada Proyecto Curricular. El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, expresa que así fue como lo dice el estudiante RIVERA PÉREZ. La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que no quedó así, porque el estudiante presentó una inconsistencia jurídica en lo siguiente *“No existirá un límite de semestre mínimo cursado para postularse y ejercer la representación estudiantil, es decir, estudiantes de primer semestre académico podrán ser postulantes válidos para ejercer la representación estudiantil” y este requisito no puede estar por encima del artículo 25, literal g, del Acuerdo No. 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario, que dice: “(...) que haya cursado como mínimo el treinta por ciento del respectivo proyecto curricular (...)”.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO - CONDOR	DECISIÓN
LAURA VANESA GUTIÉRREZ RISCANEVO	20142010031	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
PAULA ANDREA MOLINA RUIZ	20141185067	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
DANIELA ZULUAGA PARRA	20141181007	Ingeniería Sanitaria	Prueba Académica y Vacaciones	APROBADO
DUVAN STEVEN BARON PEÑA	20142032059	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
DENIS ESTEPHANIA BERMUDEZ DAZA	20141185030	Administración Ambiental	Prueba Académico y Matriculado	APROBADO
JESSICA RODRÍGUEZ MORENO	20112085070	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO

El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, dice que se debe mirar la prueba piloto que se está haciendo actualmente en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental, del reforzamiento de los espacios académicos de cálculo, químicos y físicos, es un buen intento. Se debe revisar la figura del TUTOR, que debe ser un seguimiento por parte del docente, durante el semestre.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente GUTIERREZ DAZA, le presente un informe a la señora Decana Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, sobre la prueba piloto que se encuentra realizando los Proyectos Curriculares, sobre el reforzamiento de los espacios académicos Cálculo, Química y Física. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO - CONDOR	PERIODO ACADÉMICO	DECISIÓN
LINA KATHERIN DÍAZ VARGAS	20121081029	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	2015-I	APROBADO
ANGIE CAROLINA LEAL VELEZ	20151081019	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	2015-I	APROBADO
NATALIA SÁNCHEZ OSPINA	20112081026	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	No superó prueba académica	2014-III	NEGADO
MARIA ALEJANDRA CARMONA CABREJO	20122081087	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	2015-I	APROBADO
ZANDRA LICED UREÑA ARCINIEGAS	20102185064	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	2015-I	APROBADO
JENNIFER JOHANNA MARIN BELTRAN	20142181006	Ingeniería Sanitaria	Prueba académica y matriculado	2015-I	APROBADO
DAVID ANTONIO CORDOBA DAZA	20141085211	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba académica y matriculado	2015-I	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Aplazamiento de Semestre) a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2015-I. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

APROBADO. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de SÁNCHEZ OSPINA, que una vez analizado el caso por este Cuerpo Colegiado, no se considera como fuerza mayor. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO, de NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALEXECHEBARRÍA, YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, AURA YOLADA DÍAZ LOZANO y EDISON URIBE contra dos (2) votos por NO APROBADO, del docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA y del estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ.

**4.3** Los ingenieros ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-062-1, YANETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-074-15, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, mediante oficios I.S-054-15, I.S-061-15 y I.S-062-15, remiten modificación y reporte de notas, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	NOTA	MODIFICACIÓN O REPORTE	DECISIÓN
JENNY CAROLINA PATIÑO MARTÍNEZ	20142032068	Ingeniería Topográfica	Ética e Introducción a la Ingeniería	WILLIAM BARRAGÁN ZAQUE	4.7	Modificación 2014-III	NEGADO
OMAR DANILO ANGEL PARDO	20142032092	Ingeniería Topográfica	Ética e Introducción a la Ingeniería	WILLIAM BARRAGÁN ZAQUE	4.8	Modificación 2014-III	NEGADO
JEISSON STEVEN YEPES RIVAS	20142032231	Ingeniería Topográfica	Ética e Introducción a la Ingeniería	WILLIAM BARRAGÁN ZAQUE	4.3	Modificación 2014-III	NEGADO
CARLOS IVAN SÁNCHEZ ARIAS	20101031026	Tecnología en Topografía	Segunda Lengua II-Inglés	ILUD	3.1	Reporta, 2014-I	PRECISAR ACALARACIÓN
JOHN EDISON MERCHA LÓPEZ	20141181051	Ingeniería Sanitaria	Fundamentos de Ecología	Estudio del docente ORLANDO RODRÍGUEZ CASTELLANOS	5.0	Homologación	APROBADO
JENNY ALEJANDRA MALAVER LINAREZ	20142181009	Ingeniería Sanitaria	Residuos Sólidos	Estudio de la docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ	4.4	Homologación	APROBADO
ANGIE KATHERINE FONSECA CALLEJAS	20142181040	Ingeniería Sanitaria	Residuos Sólidos	Estudio de la docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ	4.5	Homologación	APROBADO
JENNY ALEJANDRA MALAVER LINAREZ	20142181009	Ingeniería Sanitaria	Administración Municipal	Estudio de la docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO	4.0	Homologación	APROBADO
ANGIE KATHERINE FONSECA CALLEJAS	20142181040	Ingeniería Sanitaria	Administración Municipal	Estudio de la docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO	4.5	Homologación	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las homologaciones de MERCHA LÓPEZ, MALAVER LINAREZ, FONSECA CALLEJAS. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de modificación de notas del período académico 2014-III, a los estudiantes PATIÑO MARTÍNEZ, ANGEL PARDO y YEPES RIVAS, dando cumplimiento al artículo 45, del Acuerdo No. 027 de fecha 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario, que dice así: *“pasada la fecha para corregir notas por revisión, los profesores no pueden hacer cambios de calificaciones, salvo que se compruebe error aritmético en los cálculos con reconocimiento expreso del profesor en carta dirigida al Consejo de Facultad antes de iniciarse el siguiente período académico que*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

*el estudiante debe cursar*". El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al ILUD, se sirva aclarar la nota que reporta del estudiante SÁNCHEZ ARIAS, del período académico 2014-I, en la cual precisa lo siguiente *"Dado que el estudiante en mención, no se encuentra registrado en el proyecto 105 (Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital), le es imposible al ILUD hacer los ajustes correspondientes, por tanto, se solicita su amable colaboración para que este informe de notas sea registrado en el sistema CÓNDOR"*; este Cuerpo Colegiado, le solicita certificar si el estudiante inscribió este espacio académico en el período académico 2014-I o si fue que presentó un examen de idoneidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** Los estudiante relacionados en el cuadro siguiente, solicitan la cancelación de los siguientes espacios académicos, del período académico 2015-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ANDRÉS FELIPE SOSA GONZÁLEZ	20122181163	Ingeniería Sanitaria	Organización Comunitaria	NEGADO
MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO	20082010009	Ingeniería Ambiental	Fundamentos de Ecología	APROBADO POR FUERZA MAYOR

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación del espacio de Organización Comunitaria del estudiante SOSA GONZÁLEZ, dando cumplimiento al artículo sexto, literal e, del Acuerdo No. 04 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Consejo Superior Universitario que dice *"La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico"*. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Fundamentos de Ecología, a la estudiante CUADROS RUBIO, por fuerza mayor. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.5** Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2015 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACTUAL	DECISIÓN
JEFRI MANUEL SUAREZ ULLOA	20061032035	Ingeniería Topográfica	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
JENNIFFER MONTAÑEZ TOVAR	20001033039	Ingeniería Topográfica	No reportó notas semestres	APROBADO
JORGE ANDRÉS ENRIQUEZ RAMÍREZ	20072032011	Ingeniería Topográfica	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO
OSCAR IVAN MORA RODRÍGUEZ	20072032022	Ingeniería Topográfica	Estudiante activo en vacaciones	APROBADO
JAIRO ANDRÉS MARCELO URREGO	20081032054	Ingeniería Topográfica	Estudiante activo en vacaciones	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FREDDY ALEXANDER CACÉRES AROCA	20091032006	Ingeniería Topográfica	Estudiante activo en vacaciones	<b>APROBADO</b>
SERGIO ANDRES CEPEDA	20082004014	Administración Deportiva	Estudiante Activo en Vacaciones	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición de recibos de matrículas del período 2015-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que esta es la última sesión donde se trata el tema de reexpedición de recibos de matrícula, para el período académico 2015-I. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.6** El señor OSCAR DARIO DAZA DÍAZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.072.668.903, código estudiantil 20112001033, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita la revisión de su estado académico, quien no superó prueba académica.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de DAZA DÍAZ, porque una vez revisado en el aplicativo académico "CÓNDOR", aparece que no superó la prueba académica, por ende debe estar pendiente de la notificación de su respectivo acto administrativo. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.7** El señor JORGE ANTONIO SERNA MOSQUERA, código estudiantil 20122110014, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita le revisen su situación académica.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de SERNA MOSQUERA y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión de fecha 27 de Febrero de 2015, Acta No.005, donde se **RATIFICÓ** en la decisión del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, en la sesión del 10 de Febrero de 2015, Acta No. 002, de la pérdida de calidad de estudiante a JORGE ANTONIO SERNA MOSQUERA, código estudiantil 20122110014. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.8** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-060-15, solicita la revisión nuevamente del caso de NANCY MIREYA MACIAS RUEDA, código estudiantil 20091032053, informando que el ingreso de esta persona se realizó por transferencia externa en el período académico 2009-I. Dicha señora no renovó matrícula en los períodos académicos 2011-III y siendo aceptada su reingreso en el 2012-I. No se acogió al Acuerdo No. 004 de 2011 (permanencia académica), por lo que se concluye que pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de MACIAS RUEDA, porque reingresó en el período académico 2012-I, en la cual el aplicativo académico CÓNDOR, automáticamente los acoge al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Universitario, artículo noveno. El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión del 12 de Febrero de 2015, Acta No. 004. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.9** La señora JAZMIN ROCÍO FERNÁNDEZ ROJAS, código estudiantil 20111110021, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita le revisen su situación académica, por pérdida de calidad de estudiante.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir al Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, se revise el caso y remita respuesta, para que este Cuerpo Colegiado, de una contestación de fondo, a la solicitud de FERNÁNDEZ ROJAS. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.10** El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-013-15, solicita el reintegro del dinero, por concepto de matrícula de la estudiante LUISA FERNANDA MONTAÑO LEAL, código estudiantil 20142013024, del periodo académico 2014-III, mediante Resolución No. 100 del Consejo Académico, del 26 de Agosto de 2014, se le otorgó a la estudiante en mención, la exoneración del 100% en el pago de matrícula en un programa de posgrados de la Universidad, por su alto desempeño en el examen SABER PRO antes "ECAES".

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reintegro de dinero, por concepto de matrícula a la estudiante MONTAÑO LEAL, del periodo académico 2014-III, que mediante Resolución No. 100 del Consejo Académico, del 26 de Agosto de 2014, se le otorgó la exoneración del 100%, en el pago de matrícula en un programa de posgrados de la Universidad, por su alto desempeño en el examen SABER PRO antes "ECAES", se debe tramitar ante la Oficina de Tesorería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.11** La señorita JASMIN ELIANA CARDONA VASCO, código estudiantil 20112180080, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita recuperar la calidad de estudiante, para continuar los estudios académicos, en el periodo académico 2015-III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la información a la Directora de Bienestar Institucional, para que revisen el caso y de un concepto sobre el caso de la señorita CARDONA VASCO, quien actualmente aparece en el Aplicativo Académico CÓNDOR, no superó prueba académica y presenta su caso para que se analice de fondo, teniendo en cuenta los motivos de fuerza mayor. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 4.12** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALEXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones FAMARENA, mediante oficio UIFM-023-15, solicita aval académico, para el proyecto de investigación institucionalizado “Eficiencia del Consumo de Agua en Sistemas de Pequeña Irrigación Andinos”, de los estudiantes JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA, código estudiantil 20091180030, JULIÁN ESTEBAN JIMÉNEZ CASTAÑEDA, código estudiantil, 20092180034, YORLENNY ZAMBRANO RODRÍGUEZ, código estudiantil 20082180083, LAURA OSPINA HOYOS, código estudiantil 20101180051, PAOLA ANDREA CUCUNUBÁ MORENO, código estudiantil 20111180017 y ELKIN ALIRIO GIRALDO JURADO, código estudiantil 20111180027, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y como Investigador Principal al Ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, para que realicen el respectivo trabajo de campo del 24 de Abril al 03 de Mayo de 2015.

El Consejo de Facultad otorga **AVAL** académico, para la realización del trabajo de campo del 24 de Abril al 03 de Mayo de 2015, del proyecto de investigación institucionalizado “Eficiencia del Consumo de Agua en Sistemas de Pequeña Irrigación Andinos”, de los estudiantes GONZÁLEZ UMAÑA, JIMÉNEZ CASTAÑEDA, ZAMBRANO RODRÍGUEZ, OSPINA HOYOS, CUCUNUBÁ MORENO y GIRALDO JURADO, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y como Investigador Principal al Ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.13** Los estudiantes MAYERLY ALEXANDRA ORJUELA LEGUIZAMO, código estudiantil 20092180054 y OTROS del Proyecto Curricular, solicitan se ajuste las fechas de los diferentes procesos de Ceremonias de Grado, para el año 2015.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarles que las fechas de ceremonias de grado para la vigencia 2015, no serán ajustadas, precisamente porque en su momento se analizó que el Acuerdo No. 031 de fecha 25 de Junio de 2014, del Consejo Académico, mediante la cual reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se deben realizar los respectivos ajustes, para poder dar cumplimiento a la normatividad. Este Cuerpo Colegiado les **ACLARA**, que durante el semestre académico lectivo de 2015-I, pueden radicar sus trabajos de grado para asignación de jurados y sustentar, en el presente período académico, lo único que deben tener en cuenta es la fecha de corte, donde el respectivo Coordinador del Proyecto Curricular, presenta los Paz y Salvos Académicos, a la Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.14** El estudiante JULIAN GÓMEZ AMAYA, código estudiantil, 20121180018, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula del período académico 2015-I.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula del período académico 2015-I a GÓMEZ AMAYA, dando cumplimiento al artículo 6, Resolución No. 320 de fecha 08 de Septiembre de 2006 de Rectoría, que dice *“Cincuenta por ciento (50%) en el periodo de pago de matrículas ordinarias como requisito para realizar pre-oficialización de matrícula y cincuenta por ciento (50%) hasta la octava (8) semana electiva de clases”*. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.15** El señor CARLOS RICARDO BAUTISTA ROMERO, código estudiantil 20102030006, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita reingreso a la Universidad con el fin de sustentar su trabajo de grado, ha cursado el 90% de su carrera.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de reingreso a BAUTISTA ROMERO, porque una vez revisado en el aplicativo académico “CÓNDOR”, aparece que no superó prueba académica, por lo tanto debe estar pendiente de su respectiva notificación de su acto administrativo. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.16** La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología Topográfica, mediante oficio CTT-099-15, remite copia de los recibos de matrícula de CAMILO ANDRÉS GARCÍA PULIDO, código estudiantil 20042031012 y DAVID HEMERSON ESCOBAR CORTES, código estudiantil 20082031011, remite copia de los recibos de matrícula del período académico 2014-I. El caso de GARCÍA PULIDO, fue tratado en la sesión del 12 de Febrero de 2015, Acta No. 004, donde solicita la revisión de su reingreso. El caso del señor ESCOBAR CORTES, el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-351-14, solicitó la homologación de los espacios académicos Localización de Vías y Obras Hidráulicas II, tratado en la sesión del 04 de Diciembre de 2011, Acta No. 14, El Consejo de Facultad autorizó la homologación de estos espacios, mediante oficio SFAMA-1711-14.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso para el período académico 2015-I al estudiante GARCÍA PULIDO. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos de Localización de Vías y Obras Hidráulicas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 5. CASOS DE FACULTAD

**5.1** El doctor BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-7035-15, solicita los cambios y sugerencias previstos para el Proceso de Admisiones, del período académico 2015-III, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios físicos con los que cuenta la Facultad.

La señora Decana, ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, dice que se debe realizar un Consejo de Facultad extraordinario, para el día 26 de Marzo de 2015, para



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

tratar como único punto este tema, teniendo en cuenta los derechos de petición y tutelas por parte de algunos estudiantes egresados de las Tecnologías, para presentarse a la Ingeniería Sanitaria, la proyección de espacios de cada Proyecto Curricular, la reglamentación de transferencias Internas o Externas de FAMARENA, propone la doble Titulación. Para lo cual, citó para el día 20 de Marzo de 2015, a las 8:00 A.M., en la Sala de Juntas de FAMARENA, a todos los Coordinadores de Pregrado, para tratar todos estos temas y tener argumentos para presentarlo, en el próximo Consejo de Facultad extraordinario.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la realización de un Consejo de Facultad extraordinario, para el día 26 de Marzo de 2015, para trata como único punto los Cupos para el período académico 2015-III y el tema de los Tecnólogos de FAMARENA, en la modalidad de Transferencia. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe solicitar a cada Proyecto Curricular el número de cupos a ofertar, para el período académico 2015-III. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-161-15, remite decisión del Consejo Académico, sesión 10 de Febrero de 2015, en lo que tiene que ver con el ajuste a las mallas curriculares de sus programas tecnológicos, en el sentido de disminuir en un (1) crédito académico, el espacio académico Trabajo de Grado, que actualmente aparece con tres (3) créditos, por decisión unánime determinó negar dicho cambios, por cuanto afectaría el número total de créditos del plan de estudios de estos programas. En consecuencia, los espacios académicos trabajo de grado de los programas tecnológicos en dicha Facultad, deberán permanecer con el número de créditos académicos que actualmente tienen.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia a los Proyectos Curriculares de las Tecnologías de FAMARENA, para conocimiento. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.3** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-162-15, remite decisión del Consejo Académico, sesión 10 de Febrero de 2015, por decisión unánime determinó no aprobar los ajustes a los siguientes Proyectos Curriculares, por ser considerados improcedentes, a saber:

**Ingeniería Forestal:** Aumenta el total de créditos académicos del plan de estudios, situación que no ha sido autorizada, por cuanto se requeriría de nueva resolución ministerial.

**Ingeniería Topográfica:** Disminuye un crédito académicos en un espacio común de Facultad (Fundamentos de Ecología), de acuerdo con la Resolución No. 053 de 2011, lo cual implicaría modificar dicho espacio académico en todos los Proyectos Curriculares de la Facultad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Administración Ambiental:** Propone disminuir un crédito de un espacio académico electivo, lo cual afectaría los rangos de flexibilidad establecidos en el Acuerdo No. 009 de 2006, además que el trabajo de grado es del componente Obligatorio Básico, luego los ajustes deben realizarse en dicho componente y no en el componente electivo.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia a los Proyectos Curriculares de Ingeniería Forestal, Ingeniería Topográfica y Administración Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.4** La ingeniera YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-098-15, solicita cambio del recorrido de la práctica académica, del espacio académico Geografía Ambiental, así:

DOCENTE	ESPACIO ACADÉMICO	FECHA	DESTINO	DÍAS	ESTUDIANTES
YOLANDA HERNÁNDEZ	Geografía Ambiental y de los Recursos Naturales	15 y 16 de Mayo de 2015	Bogotá-Tunja-Moniquira-Socorro-San Gil-Socorro-Moniquira-Tunja-Bogotá	2	11

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de recorrido de la práctica académica, del espacio académico Geografía Ambiental, del período académico 2015-I, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.5** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-138-15, remite los casos de KAREN YILENA MATEUS GUERRERO, código estudiantil 20091081039 y JULIAN ANDRES RODRÍGUEZ ROJAS, código estudiantil 9918138, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la revisión de reingreso a MATEUS GUERRERO, para el período académico 2015-I, porque una vez revisado el caso en el Aplicativo Académico CÓNDROR, aparece como último semestre cursado 2012-III, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 de fecha 04 de Agosto de 2014 del Consejo Académico "Por la cual se unifican criterios institucionales para el procedimiento y trámite de solicitudes de reingresos de los estudiantes de pregrado de la Universidad y de la pérdida de la calidad de estudiante de la misma". El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de matrícula, para el período académico 2015-I al estudiante RODRÍGUEZ ROJAS. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.6** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-079-15, remite los siguientes casos de ESTEBAN ROMERO ARIAS, código estudiantil 20112081043, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, NATALIA SÁNCHEZ OSPINA, código estudiantil 20112181026, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 12 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Servicios Públicos, ANGIE LORENA ARÉVALO GARZÓN, código estudiantil 20121081083, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, CRISTIAN CAMILO GALINDO CONTRERAS, código estudiantil 20111081018, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, LAURA SOFIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, código estudiantil 20031010030 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, CARLOS LEONARDO CALDERÓN, código estudiantil 20112081110, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, JESSICA PAOLA PERDOMO BAQUERO, código estudiantil 20102081041 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, JORGE FORERO ESPITIA, código estudiantil 7210005, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y JAIRO ALONSO SANABRIA MOSQUERA, código estudiantil 20052081049 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SOLICITUD	ESTADO ACTUAL	DECISIÓN
ESTEBAN ROMERO ARIAS	20112081043	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Solicita evaluar su estado ya que se encuentra próximo a culminar los espacios académicos de su plan de estudios	No Superó prueba Académica. Acuerdo No. 007 de 2009	<b>NEGADO</b>
NATALIA SÁNCHEZ OSPINA	20112081026	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Solicita evaluar su estado ya que se encuentra próximo a culminar los espacios académicos de su plan de estudios	No Superó prueba Académica. Acuerdo No. 007 de 2009	<b>NEGADO</b>
ANGIE LORENA ARÉVALO GARZÓN	20121081083	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Autorización para inscribir un (1) crédito académico, puesto que en el periodo académico 2015-I, pretende terminar con las asignaturas del plan de estudios	Estudiante Matriculado	<b>NEGADO</b>
CRISTIAN CAMILO GALINDO CONTRERAS	20111081018	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Solicita evaluar su estado ya que se encuentra próximo a culminar los espacios académicos de su plan de estudios	No Superó prueba Académica. Acuerdo No. 007 de 2009	<b>NEGADO</b>
LAURA SOFIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	20031010030	Ingeniería Forestal	<b>Derecho de Petición.</b> Solicita se revoque la decisión de negarme la calidad de estudiante de la Universidad	Pérdida de Calidad de Estudiante. Acuerdo No. 004 de 2011	<b>NEGADO</b>
CARLOS LEONARDO CALDERÓN	20112081110	Ingeniería Topográfica	Solicita evaluar su estado ya que se encuentra próximo a culminar los espacios académicos de su plan de estudios	No Superó prueba Académica. Acuerdo No. 007 de 2009	<b>NEGADO</b>
JESSICA PAOLA SARMIENTO BAQUERO	20102081041	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Solicita evaluar su estado ya que se encuentra próximo a culminar los espacios académicos de su plan de estudios	No Superó prueba Académica. Acuerdo No. 007 de 2009	<b>NEGADO</b>
JORGE FORERO ESPITIA	7210005	Ingeniería Forestal	Evaluar su estado académico, como estudiante de la Universidad, que	Estudiante Matriculado	<b>ENTERADO</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011		
JAIRO ALONSO SANABRIA MOSQUERA	20052081049	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Solicitud de Reingreso extemporáneo	de Abandono. No renovó matrícula. Último periodo cursado 2008-III	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los señores relacionados en el cuadro anterior, teniendo en cuenta el estado actual de cada caso. El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** del caso del señor FORERO ESPITIA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.7** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, mediante oficios UIFM-022-15, remite la reglamentación artículo 10, Acuerdo No. 031 de 2014, Trabajo de Grado en Modalidad de Producción Académica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud de la reglamentación de trabajo de grado, en la modalidad de producción académica, al ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, que para la próxima sesión del Consejo de Facultad, agendada para el día 09 de Abril de 2015, debe presentar la reglamentación de Trabajos de Grado, dando cumplimiento al Acuerdo No. 031 de 2014 del Consejo Académico. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.8** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-100-15, remite el caso de las estudiantes LAURA XIMENA TROCONSO CÁRDENAS, PAULA ANDREA RODRÍGUEZ CÁRDENAS y ANA MARÍA CUBILLOS LIEVANO, quienes aparecen actualmente inscritas en dos (2) Proyectos Curriculares, Administración Ambiental e Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir esta solicitud al Vicerrector Académico, ingeniero GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, informe a este Cuerpo Colegiado, sobre la situación de los casos de las estudiantes TRONCOSO CARDENAS, RODRIGUEZ CARDENAS y CUBILLOS LIEVANO, quienes se encuentran inscritas en dos (2) Proyectos Curriculares, y no se le está dando cumplimiento a las inhabilidades, artículo 11, del Acuerdo No. 027 de 1993, del Consejo Superior Universitario. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.9** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, mediante oficio PIA-098-15, remite la lista de las personas que perdieron la calidad y condición de estudiantes, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 027 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO	
1	027	NEIRA ALVAREZ HENRY ASDRUBAL	200811800042	Cédula de Ciudadanía	1.052386.324	3.30

PERSONAS QUE PERDIERON SU CALIDAD DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 07 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL					
ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
07	SARMIENTO CALDERON ANDRES CAMILO	201021800060	Cédula de Ciudadanía	1.024.538.585	3.58
07	SANCHEZ CUBIDES DEISY	201111800061	Cédula de Ciudadanía	53.141.223	3.54
07	CRISTANCHO BALAGUERA JIMMY LIMANS	201121800063	Cédula de Ciudadanía	1.020.739.653	3.31
07	CARDONA VASCO JASMIN ELIANA	201121800080	Cédula de Ciudadanía	1.013.640.343	2.97

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL					
ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
004	MEJIA VARGAS JUAN PABLO	201021800035	Cédula de Ciudadanía	1.012.359.571	3.03
004	BUITRAGO LOPEZ LAURA DANIELA	201211800067	Tarjeta de Identidad	95.061.907.310	2.78
004	SANTAMARIA GONZALEZ CRISTIAN JOHAN	201211800086	Cédula de Ciudadanía	1.014.262.185	2.99
004	HENAO BOHORQUEZ DIEGO	201221800007	Cédula de Ciudadanía	1.020.797.952	3.37
004	ANTURI FIGUEROA CINDY DAYANA	201221800038	Tarjeta de Identidad	94.060.502.794	1.09
004	TRIANA ROMERO JOSE MANUEL	201221800055	Cédula de Ciudadanía	1.109.494.458	2.60
004	RUIZ VARGAS YEIMY NATALIA	201221800078	Tarjeta de Identidad	95.042.104.338	2.64
004	ORTIZ MONTENEGRO JUAN SEBASTIAN	201221800082	Cédula de Ciudadanía	1.010.214.382	2.73
004	VALENCIA SUAREZ BRAYAN STICK	201311800025	Cédula de Ciudadanía	1.010.220.615	2.11
004	NAÑEZ NUÑEZ JULAIN DAVID	20132180221	Cédula de Ciudadanía	1.083.897.389	3.22

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad/condición de estudiante que pertenecen a los Acuerdos 027 de 1993, 007 de 2009 y 004 de 2011, relacionados en el cuadro anterior, según estudio presentado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se debe elaborar el respectivo acto administrativo. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el caso JASMIN ELIANA CARDONA VASCO, queda pendiente, una vez se resuelva de fondo su caso. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** La ingeniera MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, Coordinadora del Comité de Currículo de FAMARENA, mediante oficio cdc-004-15, dio aval del espacio académico Fotografía, como Electiva Extrínseca, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para ser ofertada, a partir del período académico 2015-III, tratado en la sesión 25 de Febrero de 2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Electiva Extrínseca Fotografía, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para ser ofertada, a partir del período académico 2015-III. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.11** El docente VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-057-15 y TSA-071-15, remite las Prácticas Académicas, del periodo académico 205-I, así:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 15 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

N.º	CODIGO ASIGNATURA	ESPACIO ACADEMICO	GRUPO	PROFESOR RESPONSABLE DE LA PRACTICA ACADEMICA	RUTA DEL DESPLAZAMIENTO			LUGAR DE SALIDA	FECHA		Nº DIAS DE LA PRACTICA	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES
					ORIGEN	DESTINO	INTERMEDIO (si se requiere)		DE	A			
1	2027	FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA	521	RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGEL	BOGOTA	CHOACHI	RESERVA NATURAL MATA REDONDA	SABIO CALDAS	sábado, 25 de abril de 2015		1	42	1
2	2547	BIOINDICADORES	2547	ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS	BOGOTA	LA VEGA	Laguna del Tabacal. Zona rural de la vega	SABIO CALDAS	viernes, 24 de abril de 2015		1	20	1
3	2509	SOCIEDAD Y AMBIENTE	521 Y 522	CRISTHIAN TORRES GARCIA	BOGOTA	SILVANIA	Agua Bonita (Cundinamarca), Vereda Fronteras)	SABIO CALDAS	sábado, 23 de mayo de 2015		1	51	1
4	2506	HIDRAULICA	521	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	BOGOTA	RIO PRADO TOLIMA	N.A	SABIO CALDAS	lunes, 13 de abril de 2015	martes, 14 de abril de 2015	2	31	1
5	2506	HIDRAULICA	522	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	BOGOTA	RIO PRADO TOLIMA	N.A	SABIO CALDAS	miércoles, 15 de abril de 2015	jueves, 16 de abril de 2015	2	34	1
6	2519	CALIDAD DEL AGUA	521 Y 523	JORGE ALONSO CARDENAS LEON	BOGOTA	GIRARDOT	BOGOTA - Villapinzón-Nacimiento (Salto de la Nutria)- Villapinzón-Chocontá-Suesca-Sesquilé-Tocancipá-Tibitó-Cota-Funza-Mosquera-Girardot-Tocaima-Apulo-Anapoima-La Mesa-Soacha-Bogotá.-BOGOTA	SABIO CALDAS	sábado, 09 de mayo de 2015	domingo, 10 de mayo de 2015	2	38	1



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 16 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7	2519	CALIDAD DEL AGUA	522	JAYERTH GUERRA RODRIGUEZ	BOGOTA	GIRARDOT	Bogotá-Villa Pinzón-Parámo De Guacheneque-Villa Pinzón-Chocontá-Gachanczipa-Tocanczipa-Bogotá-Girardot (Por La Vía La Meza)-Girardot-Tocaima-Apulo-Anapoima-La Meza-El Muña-Bogotá (Por La Vía A Mondoñedo)-Fontibón-Universidad Distrital Calle 40.	SABIO CALDAS	sábado, 16 de mayo de 2015	domingo, 17 de mayo de 2015	2	16	1
8	2528	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	521	ORLANDO RODRIGUEZ CASTELLANOS	BOGOTA	PARAMO SUMAPAZ	BOGOTA - PARAMO SUMAPAZ - BOGOTA	SABIO CALDAS	viernes, 27 de marzo de 2015		1	34	1
9	2520	ZOONOSIS	521 Y 522	DIEGO TOMAS CORRADIN E MORA	BOGOTA	ZIPAQUIRA	PLANTA DE SACRIFICIO ZIPAQUIRA	SABIO CALDAS	domingo, 10 de mayo de 2015		1	37	1
10	2532	RESIDUOS SOLIDOS	521	NUBIA EDITH CÉSPEDES PRIETO	BOGOTA	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA PLANTA RECICLAJE LA ALQUERIA		6:00 AM	viernes, 17 de abril de 2015		1	32	1
11	2525	TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO	521 y 522	NUBIA EDITH CÉSPEDES PRIETO	BOGOTA	PLANTA DE TRATAMIENTO TIBITOC	Bogotá-Tocanczipa-Planta de Tratamiento -Bogotá	SABIO CALDAS	miércoles, 01 de abril de 2015		1	68	1
12	2543	SALIDA INTEGRADA	0	RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGELMARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ	BOGOTA	JUNINGAMAGACHETA	Recorrido diario entre los tres municipios	SABIO CALDAS	viernes, 20 de marzo de 2015		1	12	3
13	2543	SALIDA INTEGRADA	521	RAUL GIOVANNI BOGOTA ANGELMARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ	BOGOTA	JUNINGAMAGACHETA	Recorrido diario entre los tres municipios	SABIO CALDAS	jueves, 16 de abril de 2015	sábado, 18 de abril de 2015	3	46	6
14	2540	SALUD OCUPACIONAL	522	MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ	BOGOTA	VIVERO	EXTINTORES	VIVERO	martes, 21 de abril de 2015		1	36	1
											<b>20</b>	<b>497</b>	<b>21</b>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 17 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Prácticas Académicas del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, del período académico 2015-I, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.12** El docente **FAVIO LÓPEZ BOTIA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-040-15, remite las Prácticas Académicas, del periodo académico 205-I, así:

No.	ASIGNATURA	PROFESOR	RUTA			FECHA	NO. ALUMNOS	DOCENT	No. DÍAS	OBSERVACIONES
			ORIGEN	DESTINO	INTERMEDIO (si se requiere)					
1	Ordenamiento Territorial	Henry Zuñiga Palma	Bogotá	Arbelaez	Sibaté- Granada- Silvania- Fusagasugá-	miércoles, 11 de marzo de 2015	35	1	1	
2	Evaluación Ambiental	Henry Zuñiga Palma	Bogotá	Ubaté	Cogua- Tausa- Suta- Tenza- Cucunubá	jueves, 12 de marzo de 2015	43	1	1	
3	Micorrizas	Favio López Botia	Bogotá	La Vega	Reserva Palma de Cera	viernes, 20 de marzo de 2015	17	1	1	
4	Dendrología I	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá	Villavicencio	Granada	miércoles, 25 de marzo de 2015	30	1	1	
5	Dilo y Medio Ambiente	Luis Fernando Ortiz Quintero	Bogotá	Villa de Leyva y alrededores	Sáchica	jueves, 26 de marzo de 2015	33	1	1	
6	Percep Remota Interpret Imágenes	Germán Hurtado Peña	Bogotá	Embalse de Tominé	Sopó	jueves, 26 de marzo de 2015	20	1	1	
7	Percep Remota Interpret Imágenes	Germán Hurtado Peña	Bogotá	Embalse de Tominé	Sopó	viernes, 27 de marzo de 2015	23	1	1	
8	Modelamiento Fén Biol	Claudia María Cardona	Bogotá	Villa Pinzón	Páramo Guachaneque	viernes, 27 de marzo de 2015	30	1	1	
9	Conservación de Suelos	Luis Fernando Ortiz Quintero	Bogotá	Ubaté	Cucunubá- Cuenca Río Checua- Laguna de Fúquene	lunes, 06 de abril de 2015	35	1	1	Vehículo para carretera destapada
10	Cuencas Hidrográficas	Luis Fernando Ortiz Quintero	Bogotá	Represa del Neusa	Zipaquirá- Cogua- Páramo de Guerrero	miércoles, 08 de abril de 2015	32	1	1	Vehículo para carretera destapada
11	Dendrología I	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá	Villavicencio	Granada	jueves, 09 de abril de 2015	30	1	1	
12	Silvicultura de Plantaciones	Niria Pastora Bonza Pérez	Bogotá	Villanueva	Proyecto Refocosta	viernes, 10 de abril de 2015	48	1	1	
13	Práctica Integrada I	William Ariza Cortés	Bogotá	Santa Marta	Doradal	lunes, 13 de abril de 2015	45	5	9	
14	Práctica Integrada II	Miguel E Cadena Romero	Bogotá	San Jose del Nus	Medellín- Yolombó	lunes, 13 de abril de 2015	44	5	9	
15	Práctica Integrada III	Luis Fernando Ortiz Quintero	Bogotá	Canal del Dique	Montería- Tierralta- Represa Urra - Lórica- San Antero- Cartagena	lunes, 13 de abril de 2015	32	5	9	
16	Propiedades de la Madera	Esperanza Nancy Pulido	Bogotá	Tocancipá	Chía- Cogua- Zipaquirá- Gachancipá	miércoles, 15 de abril de 2015	25	1	1	
17	Propiedades de la Madera	Esperanza Nancy Pulido	Bogotá	Soacha	Mosquera- Funza- Facatativá	jueves, 16 de abril de 2015	25	1	1	
18	Geología y Geomorfología	Pedro Karín Serrato	Bogotá	Guasca	Guatavita	sábado, 18 de abril de 2015	36	1	1	
19	Industrias Forestales I	Mario Alberto León Amaya	Bogotá	Instalaciones de Serrano & Gómez		sábado, 18 de abril de 2015	35	1	1	No se requiere transporte
20	Dendrología II	William Ariza Cortés	Bogotá	Melgar	Silvania- Boquerón	viernes, 24 de abril de 2015	35	1	1	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 18 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

21	Estructuras de la Madera	Mario Alberto León Amaya	Bogotá	Ibagué	Soacha-Fusagasugá-Melgar	viernes, 24 de abril de 2015	34	1	1	
22	Niria Pastora Bonza Pérez	Ordenación de Bosques	Bogotá	Mariquita	Bosque Municipal de Mariquita	viernes, 24 de abril de 2015	37	1	1	
23	Estructuras de la Madera	Mario Alberto León Amaya	Bogotá	Ibagué	Soacha-Fusagasugá-Melgar	sábado, 25 de abril de 2015	32	1	1	
24	Ecología Forestal Avanzada	Edgard Ernesto Cantillo H	Bogotá	Sopó	La Calera- Guasca - Vía Sueva- Reserva Forestal Carpatos	miércoles, 29 de abril de 2015	35	1	1	
25	Dendrología I	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá	Sibaté	Vereda Coloraos	miércoles, 29 de abril de 2015	30	1	1	
26	Fitomejoramiento	José Alejandro Sánchez Buitrago	Bogotá	Armero	Cambao-Guayabal	jueves, 30 de abril de 2015	40	1	1	
27	Intro Ing Forestal Biología	Max Alejandro Triana Gómez William Ariza Cortés	Bogotá	Cerro Quinini	Silvania- Tibacuy	jueves, 30 de abril de 2015	43	2	1	
28	Sistemas Agroforestales	Olga Isabel Palacios Palacios	Bogotá	Nocaima	La Mesa- Veredas del Municipio de Nocaima	jueves, 07 de mayo de 2015	31	1	1	
29	Silvicultura Comunitaria Silvicultura de Bosques Nat	Max Alejandro Triana Gómez	Bogotá	Puerto Pinzón	Guaduas- Puerto Boyacá	viernes, 08 de mayo de 2015	50	1	1	
30	Intro Ing Forestal Biología	Max Alejandro Triana Gómez William Ariza Cortés	Bogotá	Cerro Quinini	Silvania- Tibacuy	viernes, 08 de mayo de 2015	42	2	1	
31	Industrias Forestales II	Mario Alberto León Amaya	Bogotá	Restrepo	Chipaque- Quetame- Guayabetal- Villavicencio	viernes, 08 de mayo de 2015	35	1	1	
32	Medicones Forestales	Robert Orlando Leal Pulido	Bogotá	La Aguadora (Usaquén)		martes, 12 de mayo de 2015	23	1	1	
33	Hidrología	Carlos Francisco García Olmos	Bogotá	La Vega	Río Tabacal	miércoles, 13 de mayo de 2015	15	1	1	
34	Hidrología	Carlos Francisco García Olmos	Bogotá	La Vega	Río Tabacal	jueves, 14 de mayo de 2015	32	1	1	Vía no pavimentada de regreso
35	Dendrología I	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá	Sibaté	Vereda Coloraos	jueves, 14 de mayo de 2015	30	1	1	
36	Fisiología Vegetal	Favio López Botía	Bogotá	Apulo	Madrid- La Mesa	viernes, 15 de mayo de 2015	40	1	1	
37	Dendrología II	Lyndon Carvajal Rojas	Bogotá	Cubarral	Villavicencio	viernes, 15 de mayo de 2015	35	1	1	
38	Mediciones Forestales	Robert Orlando Leal Pulido	Bogotá	La Aguadora (Usaquén)		viernes, 15 de mayo de 2015	36	1	1	
39	Química Prod Forestal	Antonio J Guzmán Avendaño	Bogotá	Vereda el Delirio	San Cristobal Sur	viernes, 22 de mayo de 2015	40	1	1	Vehículo para carretera destapada
40	Extensión Forestal	Olga Isabel Palacios Palacios	Bogotá	Villavicencio	Restrepo	viernes, 22 de mayo de 2015	33	1	1	
41	Botánica Taxonomica	Rocío del Pilar Cortés Ballén	Bogotá	Sasaima	La Vega- Vereda San Antonio	sábado, 23 de mayo de 2015	49	1	1	
42	Suelos I	Miguel E Cadena Romero	Bogotá	Girardot	La Mesa- Tocaima	sábado, 23 de mayo de 2015	60	1	1	
43	Gestión del Riesgo	Olga Isabel Palacios Palacios	Bogotá	San Cayetano Antiguo	San Cayetano Nuevo	martes, 26 de mayo de 2015	31	1	1	
44	Suelos II	Miguel E Cadena Romero	Bogotá	Girardot	La Mesa- Tocaima	sábado, 30 de mayo de 2015	45	1	1	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Prácticas Académicas del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, del período académico 2015-I, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.13** El señor Rector ( E ) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, mediante Circular No. 524 de fecha 24 de Febrero de 2015, dio aval institucional a los Grupos de Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.14** El ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, mediante oficio ACFMA y RN-039-15, *“remite respuesta solicita por este Cuerpo Colegiado, mediante oficio SFMA-1544-14, de los cambios de denominación de los espacios académicos, corresponde a este Proyecto Curricular presentar el documento de justificación respectivo que servirá como soporte en el sistema SACES del MEN previo visto bueno de Vicerrectoría Académica e informado el Comité Institucional de Acreditación, para registro en dicho sistema y para la gestión del acto administrativo que el Consejo Académico deberá aprobar. En cuanto al cambio de número de créditos, por recomendación de la Asesora de la Vicerrectoría Académica Constanza Jiménez, este no es conveniente modificarlo, en relación a los periodos de estabilidad de los programas y en virtud de los procesos de ajuste requeridos para la aplicación del Acuerdo No. 031 de 2014 en cuanto a la asignación de los créditos para los planes de estudio. Respetuosamente, se recomienda aprobar la solicitud del proyecto curricular de cambio de las nominaciones académicas de los espacios para su registro en el sistema SACES, para continuidad del proceso ante el Consejo Académico y mantener el número de créditos por el momento asignados al trabajo de grado, hasta que hay culminado el proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad en el que actualmente participa el Proyecto Curricular”*.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las modificaciones de los nombres de los espacios académicos del Plan de Estudios del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, así: **1.** Física Mecánica. Cambió hoy por: Mecánica Newtoniana. **2.** Comunicación Oral y Escrita. Cambió hoy por: Producción y Comprensión de Textos. **3.** Idioma Extranjero I. II y III. Cambió por hoy; Segunda Lengua I, II y III. **4.** Trabajo de Grado, no se cambia el número de créditos, según lo aprobado por el Consejo Académico, en la sesión del 10 de Febrero de 2015, remitido mediante oficio SG-161-15. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.15** El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRAN, docente del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite concepto del trabajo de grado titulado “DISEÑO DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, desarrollado por la estudiante MARIA DE LOS ANGELES RUIZ CHACÓN, código estudiantil 20082185051 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. El concepto del docente en mención considera que el trabajo de grado debe ser aprobado como meritorio. Sugiere que este esfuerzo en el diseño de un programa de responsabilidad social universitaria para nuestra facultad, puede ser implementado y no quede como una tesis más sin aplicación



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 20 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

alguna, especialmente cuando estamos en un proceso de acreditación institucional en la Universidad Distrital.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar a la estudiante RUIZ CHACÓN, para que sustente ante el Consejo de Facultad el trabajo de grado titulado “DISEÑO DE UN PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”, para Tesis Meritoria. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.16** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio CPC-ADMON-001, remite la lista de las personas que perdieron la calidad de estudiante, así:

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	HIGUERA REYES ANGELA JOHANA	20112185098	Cédula de Ciudadanía	1.026.289.457	3.19
2	004	FLOREZ LANCE GIORDY ALEXANDER	20131185005	Tarjeta de Identidad	95.061.406.345	2.98
3	004	LINARES DUENAS JHON MARIO	20132185046	Tarjeta de Identidad	1.015.457.218	3.18

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiante que pertenece al Acuerdo 004 de 2011, relacionados en el cuadro anterior, según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, se debe elaborar el respectivo acto administrativo. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.17** La docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-040-15, informa que las inscripciones para el semestre 2015-III de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, estarán abiertas a lo largo de todo el semestre hasta 12 de Junio de 2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las inscripciones para el semestre 2015-III de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, estarán abiertas a lo largo de todo el semestre hasta 12 de Junio de 2015. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.18** Los ingenieros WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, YOLIMA AGULIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Ambiental y ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EDVUTT-023-15, EGRN-011-15 y MDSGA-097-15, informan que las inscripciones para el semestre 2015-III de los Posgrados en mención, se planean realizar desde el 06 de Abril hasta el 12 de Junio de 2015.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las inscripciones para el semestre 2015-III de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Ambiental y la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, a partir del 06 de Abril hasta el 12 de Junio de 2015. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.19** El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-048-15, presenta la justificación por la demora en la entrega de las solicitudes de prácticas académicas, precisa que esta relación fue entregada el día 26 de Febrero de 2015, a las 3:13 P.M., como puede constatarlo en el folio adjunto, es decir un día antes de la sesión No. 005 del Consejo de Facultad en donde fueron tratados estos temas (27 de Febrero de 2015). Por lo que considera que este requerimiento de justificación no aplica para el caso de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.20** El doctor GIOVANNI BERMUNDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-8120-15, remite a manera de sugerencia, el plan de estudios, para que se ajusten al Acuerdo No. 031 de 2014, así:

**Ingeniería Forestal:** Cambia la denominación del espacio metodología de la investigación con dos (2) créditos a trabajo de grado I y trasladarlo de sexto (6) a noveno (9) periodo. Cambia la denominación de trabajo de grado ubicado en décimo periodo por trabajo de grado II.

**Ingeniería Topográfica:** Disminuye de dos (2) a un (1) crédito académico al espacio Ética e Introducción a la Ingeniería Topográfica, código 2002, ubicado en primer periodo de formación. Disminuye de tres (3) créditos académicos a dos (2) el espacio trabajo de grado ubicado en décimo periodo de formación y el cual pasa a denominarse trabajo de grado II. Crea el espacio académico Trabajo de Grado I con dos (2) créditos académicos en noveno (9) periodo. Traslada el espacio académico metodología de la investigación de noveno (9) a séptimo (7) periodo de formación.

**Administración Ambiental:** Cambia la denominación del espacio académico Metodología de la Investigación con código 2852, ubicada en octavo (8) con dos (2) créditos académicos, por Trabajo de Grado I, Cambia la denominación del espacio Trabajo de Grado ubicado en noveno, con dos (2) créditos, por trabajo de Grado II.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la propuesta del señor Vicerrector Académico, a los respectivos Proyectos Curriculares, para que se pronuncien, para que este Cuerpo Colegiado, defina de fondo este tema. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.21** El ingeniero MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-057-15, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 09 de Marzo de 2015, realizó un análisis



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

detallado del procedimiento que se aplica para efectuar las admisiones por transferencia interna de los tecnólogos graduados, revisando la siguiente normativa.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este caso será tratado en el Consejo de Facultad extraordinario, para definir los cupos del período académico 2015-III, en la sesión del 26 de Marzo de 2015. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.22** Los docentes ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-071-15, FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-037-15, MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-069-15, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-035-15, TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficios ADMON-AMB-085-15 y ADMON-AMB-120-15, ALVARO CARREÑO CARREÑO, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-022-15, YANETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-056-15, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-124-15 y GASP-106-15, VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-038-15 y ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALEXECHEBARRIA, Coordinador del Comité de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-014-15, presentan los Monitores seleccionados de los Proyectos Curriculares y Unidad Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el periodo académico 2015 – I, así:

MONITORIAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No	PROYECTO CURRICULAR	MONITORES 2015-1	MONITORIAS 2015-3	VALOR POR PROYECTO
1	Especializaciones			\$ 0
2	Ingeniería Forestal	21	21	\$ 54.125.400
3	Ingeniería Topográfica	14	14	\$ 36.083.600
4	Ingeniería Ambiental	12	12	\$ 30.928.800
5	Ingeniería Sanitaria	4	4	\$ 10.309.600
6	Administración Ambiental	8	8	\$ 20.619.200
7	Administración Deportiva	3	3	\$ 7.732.200
8	Tecnología en Topografía	11	11	\$ 28.351.400
9	Tecnología en Gestión Ambiental	7	7	\$ 18.041.800
10	Tecnología en Saneamiento Ambiental	8	8	\$ 20.619.200



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 23 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

11	Investigaciones	1	1	\$ 2.577.400
12	Unidad de Extensión			\$ 0
13	Unidad de Currículo	5	4	\$ 11.598.300
14	Monitores Académicos			\$ 0
<b>Total Monitores</b>		<b>94</b>	<b>93</b>	
<b>Valor nomina monitores</b>		<b>\$ 121.137.800</b>	<b>\$ 119.849.100</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 240.986.900</b>
<b>Salario Mínimo Año 2015</b>				<b>\$ 644.350</b>
<b>Valor semestral pago por monitor</b>				<b>\$ 1.288.700</b>

<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$ 230.741.000</b>
<b>DEFICIT</b>		<b>-\$ 10.245.900</b>

**MONITORES SELECCIONADOS PERIODO ACADÉMICO 2015 – I**

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	CARDOZO ROJAS JUAN SEBASTIÁN	20112032017	Altimetría
2	GARZÓN CARDOZO LAURA MARÍA	20092032020	Base de Datos Espaciales
3	MARIN AGUILAR JULIAN DAVID	20101032017	Cartografía Digital
4	GONZALEZ PARRA CAMILO ANDRES	20092032022	Cartografía Digital Avanzada
5	SERNA ARANGO YERLY PAOLA	20102032020	Diseño de Geométrico de Vías y Diseño Computacional de vías
6	MEJÍA ZULUAGA PAOLA ANDREA	20112032032	Fotogrametría y Fotointerpretación
7	RODRIGUEZ GUTIERREZ JOHANNA PAOLA	20091032031	Geodesia Posicional
8	WHITE MURILLO LUISA FERNANDA	20102032022	Levantamientos Especiales
9	TRIANA ORTIZ ANDY KATERIN	20122032014	Localización de Vías
10	MEDINA SANDOVAL DANIELA	20101032019	Percepción Remota
11	NVIA ORTIZ JULI ESELENDI	20101032022	Planimetría
12	AREVALO ABRIL CRISTIAN CAMILO	20101032004	Sistemas de Información Geográfica
13	MARROQUIN CAMACHO CLAUDIA PATRICIA	20111032016	Topografía Automatizada
14	PRIETO TUNARROSA DIEGO ALEXANDER	20102032013	Tránsito y Transporte
<b>TOTAL: 14</b>			

INGENIERÍA FORESTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	ESPITIA PALENCIA LORENA PATRICIA	20092010061	Química
2	SARMIENTO BERNAL DIANA CAROLINA	20092010053	Química
3	SALDARRIAGA RIVERA SEBASTIAN	20091010040	Extensión Forestal
4	HERNÁNDEZ LINARES MARLLY JINNETH	20101032013	Topografía
5	MOLINA MARTÍNEZ INGRID JANETH	20082010025	Interpretación y Percepción Remota
6	SANCHEZ RODRÍGUEZ MIGUEL ANGEL	20112010009	Dendrología
7	SALINAS VARGAS LAURA VIVIANA	20111010043	Propiedades de la Madera
8	CASTRILLÓN ARBOLEDA JENY ALEJANDRA	20092010016	Fisiología
9	CAREÑO CUCAITA ANGIE CAROLINA	20101010052	Mediciones y Aprovechamiento
10	HERNANDEZ ARAGON DIEGO FELIPE	20102010023	Hidrología
11	BARRAGAN VARGAS LEIDY KATHERINE	20112010043	Biología
12	SALAMANCA RODRIGUEZ MIGUEL ALFONSO	20101010042	Botánica Taxonómica
13	HERNANDEZ RAMOS FABIAN ALONSO	20092010027	Cuencas Hidrográficas
14	GARNICA DIAZ CLAUDIA JULIANA	20091010017	Ecologías



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

15	HURADO AGUDELO BRIAN STEVEN	20101010020	Ordenamiento Territorial
16	PALACIOS GÓMEZ LADY MARCELA	20111010033	Sanidad Forestal
17	NAVARRO GARZÓN JAIRO ANDRES	20092010038	Estructuras e Industrias
18	BOHORQUEZ SALDAÑA ANGYE XIOMARA	20091010004	Silvicultura de Plantaciones y Fitomejoramiento
19	CISNEROS RAMIREZ LUZ STELLA	20052010004	Silvicultura Comunitaria
20	LUGO PEÑA LEIDY JOHANA	20112010042	Suelos
21	MORENO BARRETO JESUS ESTEBAN	20102010029	Secado y Preservación Industrias I
<b>TOTAL: 21</b>			

INGENIERÍA AMBIENTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	HERRERA CULMA ROBERTH ALBERTO	20101180032	Química Inorgánica
2	VELANDIA BAUTISTA ERIKA LISETH	20082150056	Química Orgánica y Bioquímica
3	NEUTA CASTRO JUAN SEBASTIÁN	20101180048	Fisicoquímica y Fisicoquímica de Fluidos
4	BURGOS GALINDO ANYI LORENA	20101180031	Química Ambiental Aplicada
5	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ PAOLA ALEXANDRA	20101180036	Biología General
6	OYUELA LEGUIZAMÓN MAYERLY ALEXANDRA	20092180054	Biología Comparada
7	ARIAS FORERO RICARDO ALBERTO	20091185004	Cartografía y SIG
8	HERNANDEZ MAHECHA DANIELA	20101180031	Tecnologías Apropriadas I y II y Manejo Técnico Ambiental
9	PENDIENTE		Evaluación Ambiental I y II
10	CHOACHI PINZÓN MONICA ZULAY	20091180021	Hidrología e Hidráulica
11	ANAYA VALENZUELA LUISA FERNANDA	20101180002	Microbiología
12	PENDIENTE		Contaminación Ambiental I y II
<b>TOTAL: 12</b>			

INGENIERÍA SANITARIA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	CANAL ROA ALEJANDRA	20121085021	Biología General y Microbiología
2	MARTINEZ BECERRA YESSICA ANDREA	20101150063	Química Orgánica y Bioquímica
3	CASTILLO HIGUERA LEIDY TATIANA	20101150013	Química Sanitaria y Fisicoquímica
4	SANCHEZ GUATAQUIRA CHRISTIAN LEONARDO	20131181023	Física I y Física Ondulatoria
<b>TOTAL: 3</b>			

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	ALVAREZ NAVARRO ALCIBIADES	20121180062	Fundamentos de Química
2	DELGADO ACEVEDO LINA ALEJANDRA	20101180015	Fundamentos de Química
3	OBANDO ESTUPIÑAN LINA ALEJANDRA	20101185048	Química Ambiental
4	GOMEZ LOTERO WILLIAM LEONARDO	20111185027	Física
5	OROZCO OROZCO JOAQUIN FELIPE	20122085012	Física
6	MANRIQUE FLORIAN JONATHAN ALEXANDER	20092180039	Sistemas de Información Geográfica
7	BALLEN ROCHA ANGIE MARCELA	20112185060	Gestión de Inocuidad
8	SALAMANCA TORRES LISETH ALEJANDRA	20111185078	Procesos Biológicos
<b>TOTAL: 8</b>			

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	SANCHEZ QUEVEDO JULIETH MILENA	20102001031	Introducción al Deporte
2	CASTIBLANCO CARREÑO PAULA YISED	20101001010	Gestión del Talento Humano
<b>TOTAL: 2</b>			

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	MUÑOZ KAREN LILIANA	20122031071	Planimetría
2	SEGURA PULIDO JAIRO ALONSO	20111030029	Planimetría
3	CARDENAS GUZMAN DIEGO FERNANDO	20121031057	Altimetría
4	MOSQUERA IVAÑEZ RODRIGO	20132032275	Altimetría
5	ORTIZ CASTAÑO ANGÉLICA MARÍA	20131031040	Diseño Geométrico de Vías
6	TORRES VARGAS DIANA MARCELA	20121031055	Geodesia Posicional



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
	RAMIREZ GAMBOA DIEGO FERNANDO	20112031016	Cartografía Digital, Fotogrametría y Fotointerpretación
8	LEIVA FONSECA EDGAR FERNANDO	20131031005	Localización de Vías
9	NARANJO ORJUELA LAURA CATHERIN	20122031041	Localización de Vías
10	CEPEDA BARRERA GERMAN ALBERTO	20081031008	Topografía Computarizada
11	BARON CARREÑO ANGELICA PATRICIA	20112030015	Levantamientos Especiales
<b>TOTAL: 11</b>			

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	VANEGAS GUZMAN NELLY ALEJANDRA	20131081002	Fundamentos de Química
2	CLAVIJO TORRES CAMILO ANDRES	20092081018	Gestión Comercial
3	ZULUAGA GARCÍA SANTIAGO	20121081101	Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado
4	BARRERA GONZALEZ MARIA FERNANDA	20121081067	Calidad del Agua
5	LOPEZ MORENO YINA PAOLA	20131081039	Física
6	SARMIENTO SANCHEZ JORGE ALBERTO	20112081048	Biología
7	DURAN CHICO ALFONSO	20131081057	Laboratorio de Servicios Públicos
<b>TOTAL: 7</b>			

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	BARRERA ALONSO MARIA FERNANDA	20112085074	Biología General
2	MORALES CRUZ DANNY ARLEY	20121085083	Higiene y Manejo de Alimentos, Microbiología
3	RUBIANO PEÑA ADRIANA MARILIN	20102085047	Química y Calidad del Agua
4	CASANOVA VARGAS JONATHAN ALFONSO	20121085087	Microbiología, Biorremediación, Biología General y Biotecnología
5	QUINTER CARDONA CAMILO EDUARDO	20142181001	Fundamentos de Química
6	MANRIQUE SADA ETEICY CARINA	20121085009	Zoonosis y Epidemiología
7	MUÑOZ MUÑOZ DANIEL FELIPE	20111085046	Calidad del Agua TSA y Fundamentos Química Ing. Sanitaria
8	OROZCO OROZCO JOAQUIN FELIPE	20122085012	Física y Topografía
<b>TOTAL: 8</b>			

UNIDAD DE INVESTIGACIONES			
No.	NOMBRE	CÓDIGO	ASIGNATURA
1	SANCHEZ MOJICA LINDA MANUELA	20102180059	Unidad de Investigaciones
<b>TOTAL: 1</b>			

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las monitorias del período académico 2015-I. El Consejo de Facultad **NIEGA** la monitoria del Proyecto Curricular de Administración Deportiva del espacio académico Cátedra Francisco José de Caldas, porque estas monitorias son seleccionados por el Comité de Currículo de FAMARENA. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.23** El docente TITO ERNESTO GUTIERREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, ADMON-AMB-133-15, remite respuesta del Recurso de Reposición del señor CARLOS MIGUEL ARIAS SARMIENTO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.612.574, código estudiantil 2008118500.

"Dando alcance a el oficio ADMON-AMB-095-15., del 26 de Febrero del 2015, recibo en su dependencia el día 11 de Marzo de 2015, con el consecutivo 395, y realizando los ajustes sugeridos, me permito responder el recurso de reposición interpuesto por el señor CARLOS MIGUEL ARIAS SARMIENTO con Código 20081185001.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El recurrente en su escrito hace referencia a los artículos 22 y 23 del Reglamento Estudiantil, en lo relacionado con la Repitencia y Prueba Académica de los Estudiantes de Pregrado, asimismo, manifiesta la inexistencia de una norma que indique las situaciones de superación de dicho evento.

En este sentido, es importante aclarar que los artículos 22 y 23 del Reglamento Estudiantil de 1993, fueron derogados mediante Acuerdo No. 07 del 16 de diciembre de 2009, expedido por el Consejo Superior Universitario, el cual en su artículo 1 estableció lo siguiente:

**“Artículo 1. (...) Se considera que el estudiante de la Universidad queda incurso en Prueba Académica en el semestre académico siguiente, en el cual se presente alguna de las siguientes situaciones:**

- a. Promedio académico acumulado. **No haber alcanzado en el período académico el promedio acumulado mínimo exigido por la Universidad, equivalente a 3,0.**
- b. Asignaturas perdidas en el mismo semestre: **Haber reprobado tres (3) asignaturas o más del plan de estudios, durante el mismo período académico.**
- c. Repitencia: **Tener que cursar una (1) o más asignaturas por tercera (3ª) vez.**

Así mismo, estableció la precitada norma en sus artículos 2, 3 y 4 las situaciones de superación de prueba académica así:

**“Superación de prueba académica por bajo rendimiento académico acumulado. Se considera superada la prueba académica por bajo promedio académico acumulado, cuando el estudiante obtenga al finalizar el semestre en que se encuentra en prueba académica, un promedio académico acumulado igual o superior a 3,0.**

**Superación de la prueba académica por pérdida de asignaturas. El estudiante incurso en prueba académica por la causal b del artículo 1 deberá aprobar todas las asignaturas en el semestre en que se encuentra en prueba académica, con una nota mínima de 3,0.**

**Superación de la prueba académica por repitencia. El estudiante incurso en prueba académica por la causal c del artículo 1, supera la prueba cuando apruebe la(s) asignatura(s) que está cursando por tercera vez, con un promedio de notas igual o superior a 3,0.”**

Así mismo arguye el recurrente que el Estatuto Estudiantil no contempla dentro de sus normas el bajo rendimiento académico como causal de *pérdida de la calidad de estudiante*; no obstante, el Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011, expedido por el Consejo Superior Universitario reglamentó tal situación en su artículo 4º, cuando indicó:

**“ARTICULO CUARTO: Causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico. Son causales de pérdida de la condición de estudiante por bajo rendimiento académico, cuando al final del período académico éste incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:**

- a. **Tener promedio académico ponderado acumulado inferior a tres punto dos (3.2) hasta por cuatro (4) períodos académicos.**
- b. **Haber reprobado en un mismo periodo académico tres (3) o más espacios académicos del plan de estudios (...)**
- c. **Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez.**
- d. **Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por cuarta (4ª) vez.**

**Parágrafo: Para que un estudiante pueda cursar por cuarta (4ª) vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios.** (Subrayado y negrilla fuera de texto).

En el caso concreto y teniendo en cuenta la fecha de ingreso del recurrente, la cual fue en el 2008-I, le son aplicables las precitadas normas. En tal virtud, se observa que el señor **ARIAS SARMIENTO**, para los periodos 2011-III, 2012-I y 2012-III reprobó el espacio académico **MATEMATICA FINANCIERA** con notas de 1.8, 2.8, y 1.7, respectivamente, configurándose así la causal c) de prueba académica según el Acuerdo 007 de 2009.

A su vez, de conformidad con el Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 quedó incurso en el liberal c) del Artículo Cuarto, que establece la pérdida de calidad de estudiante por reprobar por uno (1) o más espacios académicos el plan de estudios hasta por tercera (3ª) vez. Ahora, si bien el parágrafo de la precitada norma establece la posibilidad de adelantar por cuarta (4ª) vez un espacio académico reprobado, debe tenerse en cuenta que para ello el estudiante debió cursar y aprobar como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios; situación que no se avizora para el caso concreto, pues el recurrente al finalizar el período académico 2012-3 tenía un sesenta punto cinco por ciento (60.5%).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 27 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En consecuencia, el recurrente perdió su calidad de estudiante del Proyecto Curricular de Administración Ambiental y por lo tanto no es posible realizar la renovación de la matrícula como lo manifiesta en su escrito.

No obstante lo anterior, este Proyecto Curricular pone de presente al Consejo de Facultad para su correspondiente estudio, que el señor **ARIAS SARMIENTO**, no fue debidamente notificado de su pérdida de calidad de estudiante, como lo estableciera el Artículo Octavo del Acuerdo 004 de 2011.

Adicionalmente es importante resaltar que el señor **ARIAS SARMIENTO**, con observancia al Acuerdo aplicable (Acuerdo 027 de 1993), Artículo 11 literal e) solicitó a ese Cuerpo Colegiado su reingreso para el período 2014-III, al considerar superada la causal de inhabilidad indicada en la precitada norma. Solicitud, que fue negada por ese órgano mediante Acta No. 029 del 18 de diciembre de 2014”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al señor **ARIAS SARMIENTO**, según respuesta emitida por el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiante al señor **ARIAS SARMIENTO**, por lo tanto se le debe hacer el respectivo acto administrativo y notificarlo, debido a que el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, no lo reportó en su momento a este Cuerpo Colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## **6. CASOS PROFESORES**

**6.1** El ingeniero **WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ**, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita año sabático.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes **ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALEXECHEBARRIA**, Coordinador de la Unidad de Investigaciones y **EDISON URIBE**, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), para que revisen la documentación presentada por el docente **FERNANDEZ GÓMEZ**, para su año sabático y presente el respectivo informe en este Cuerpo Colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.2** El docente **NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA**, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita año sabático.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes **ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALEXECHEBARRIA**, Coordinador de la Unidad de Investigaciones y **EDISON URIBE**, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), para que revisen la documentación presentada por el docente **FAJARDO MARULANDA**, para su año sabático y presente el respectivo informe en este Cuerpo Colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.3** El docente **NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA**, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita apoyo con descarga académica total y ayuda económica financiera a los estudios doctorales en Ciencias de la Historia.

El Consejo de Facultad **NIEGA** su solicitud y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 26 de Abril de 2012, donde el Consejo Superior Universitario en sesión del



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 28 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

día 22 de Abril de 2010, Acta No. 010, por decisión unánime rechazó la solicitud de comisión de estudios remunerada solicitada por Usted. El Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 019 de fecha 19 de Agosto de 2010, resuelve un Recurso de Reposición de *“Ratificar de conformidad con la parte considerativa la decisión del Consejo Superior Universitario, en sesión del día 22 de Abril de 2010, Acta No. 010”*. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6.4** El docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-045-15, remite la solicitud del ingeniero CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, solicita año sabático.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALEXECHEVARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones y EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), para que revisen la documentación presentada por el docente GARCIA OLMOS, de su año sabático y presente el respectivo informe en este Cuerpo Colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## **7. INFORME DEL DECANO**

A continuación la señora Decana, Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta el siguiente informe:

**7.1 PLAN RECTORAL.** Por parte del señor Rector ( E ), doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ, presentó los cuatro ejes principales:

- **UNIVERSIDAD DISTRITAL TRANSPARENTE**

- Incursionar en el sistema de contratación “Colombia Compra Eficiente” y en el de “Bolsa Mercantil”
- Visibilizar ante la Comunidad Universitaria y ante la Ciudadanía en general, los procesos de contratación, ejecución presupuestal
- Contratos de obra vigentes
- Procesos de pagos dobles de pensiones y cuotas partes

- **GOBERNABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

- Impulsar las actividades de la Multiestamentaria para dinamizar y concretar la Reforma académica y administrativa de la Universidad “TODOS SOMOS MULTIESTAMENTARIA”
- Procesos de consulta ante la Comunidad y de Designación de Rector
- Estudios académicos, técnicos y financieros que posibiliten la ampliación de la planta de profesores y de trabajadores de carrera en la Universidad
- Integración de los distintos planes institucionales



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 29 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

- Implementación obligatoria de parte de las diferentes instancia de Dirección
- Generar confianza en la comunidad universitaria y la ciudadanía respecto a las funciones misionales de la Universidad

• **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

- Visibilización, Autoevaluación, Análisis de información y Seguimiento a planes de mejoramiento.
- Avances en los procesos de enseñanza y aprendizaje saberes e investigación
- Producción académica derivada de la investigación
- Relación docencia, investigación y proyección social
- Convenios de favorecimiento a la movilidad de la comunidad académica
- Mejoramiento progresivo de las actividades de bienestar
- Impacto social de egresados
- Ampliación bibliográfica, hemerográfico y bases de datos
- Formación permanente de docentes y trabajadores
- Articulación de sistemas de información

• **RECURSOS FINANCIEROS Y AUTONOMIA**

- Estudios académicos, técnicos, presupuestales y financieros para la ampliación de 6000 cupos en nuevos programas académicos
- Suscripción del pacto de concurrencia
- Ampliación de la estampilla

**7.2 NUEVOS RECURSOS.** Se va a trabajar para obtener nuevos recursos, a través de una nueva estampilla, este trabajo es en conjunto con la Universidad Nacional.

**7.3 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA CON EL DISTRITO 3000 ESTUDIANTES.** Se definirá una Construcción Institucional de un Plan de ampliación de Cobertura, un *Plan de Desarrollo Nacional-Plan Distrital, para lograr este objetivo la Universidad Distrital es la única con posibilidades de ampliación real. Para dicha ampliación de cobertura se revisará los espacios de la SED Tunal Camilo Torres, Sede Facultad Tecnológica Lote Ensueño, Sede Propia Bosa Porvenir y nuevos proyectos Porvenir II, Paiba II, Engativa y Suba, teniendo en cuenta las posibilidades, tiempo, definición de programas y costos por programa.*

**7.4 NUEVOS PROGRAMAS.** Las propuestas que se tienen de nuevos programas son los siguientes: Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Facultad de Ciencias de la Salud, otras Propuestas, necesidades de la ciudad, contratación de expertos Decreto 1295 y evento coordinado para ponencias en el marco de reforma universitaria. Consejo Académico. Es importante por parte de nuestra Facultad, analizar ¿Cuáles son las propuestas de los grupos académicos de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales? y dinamizar los procesos de discusión en las **unidades académicas** de la Facultad de la mano del proceso de Reforma.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 30 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**7.5 VACANTES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.** Para este punto se tendrá en cuenta la discusión y análisis de campos estratégicos de Facultad. (Áreas de Investigación), estudios de productividad académica, evaluación docente, asignación de actividades en planes de y proyectos de ampliación de cobertura. Para esto se requiere que el Consejo Superior Universitario apruebe el Plan de Ampliación de plana docente. Lo mismo se requiere para el personal administrativo de haber una propuesta de provisión de cargos administrativos.

**7.6 PROCESO DE REFORMA.** Con el eslogan “Todos somos Multiestamentaria”, se debe abordar los siguientes temas, desde las Unidades Académicas y la Multiestamentaria, así: Estatuto Académico: Decanaturas Consejos Facultad. Estatuto de Investigaciones: Vicerrectoría, Comités de Facultad, Grupos, Semilleros y Postgrados. Estatuto de Extensión y Proyección Social: Idexud, Comités de Facultad. Sistema y reglamentación Postgrados: Vicerrectoría, Programas de cada Facultad. Estatuto Estudiantil: Representantes Consejos. Estatuto Profesoral: Representantes Consejos y profesores. Estatuto Administrativo: Vicerrectoría Administrativa. Estatuto de Contratación: Aprobado CSU y Estatuto de Transparencia: Aprobado CSU.

**7.7 PROYECTO POSICIONAMIENTO UNIVERSIDAD-FACULTAD.** Esta actividad se va a realizar a través de las Unidades Académicas y el Consejo de Facultad, con los siguientes lineamientos: Plan Nacional de Desarrollo, oportunidades alianzas regionales y nacionales, consideración regional (Cambio climático, Agua y Crecimiento Verde), revisión de indicadores de acreditación de proyectos curriculares, revisión de planes de mejoramiento, plan de desarrollo Facultad. SIGUD PIGA, visibilidad de la Facultad. (Páginas Web), Disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, Comité de Acreditación de FAMARENA.

**7.8 PROYECTO ESTUDIO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE.** Se debe tener en cuenta las posibles variables como son: número de estudiantes, evaluación de Consejos Curriculares, plan de trabajo docente, cortes de notas y consejerías. Para este proyecto se hace necesario que desde el Comité de Evaluación Docente de FAMARENA, se realicen las siguientes tareas: Recopilar información, casos especiales, encuesta y propuesta.

**7.9 PRESUPUESTO DE LA FACULTAD.** El presupuesto de la Facultad asignado para este año lectivo 2015, es así:

RUBRO	MOVIMIENTO		
	PRESUPUESTO INICIAL 2015	EJECUCIÓN PASIVA ACUMULADA	SALDO
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 64.530.000	\$ 360.000	\$ 64.170.000



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

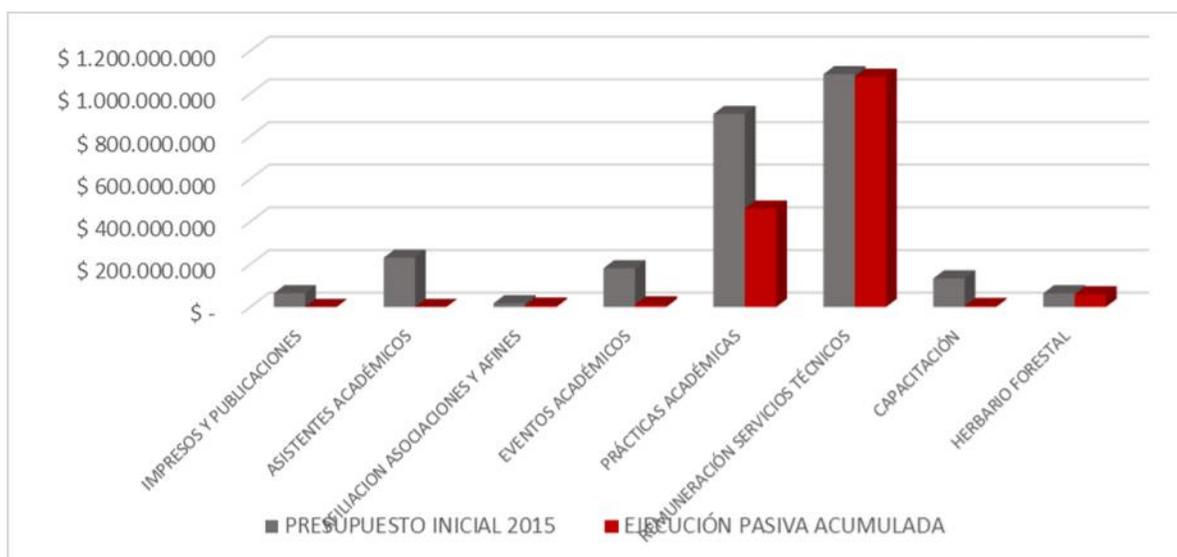
Página 31 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFESORES OCASIONALES	CÁTEDRA Y	\$ 2.369.807.000	\$ 1.598.439.384	\$ 771.367.616
ASISTENTES ACADÉMICOS		\$ 230.741.000	\$ 0	\$ 230.741.000
AFILIACION ASOCIACIONES Y AFINES		\$ 17.182.000	\$ 6.707.000	\$ 10.475.000
EVENTOS ACADÉMICOS		\$ 181.438.000	\$ 11.892.400	\$ 169.545.600
PRÁCTICAS ACADÉMICAS		\$ 904.531.000	\$ 461.037.605	\$ 443.493.395
REMUNERACIÓN TÉCNICOS	SERVICIOS	\$ 1.090.782.000	\$ 1.078.867.431	\$ 11.914.569
MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES		\$ 0	\$ 0	\$ 0
CAPACITACIÓN		\$ 133.975.000	\$ 4.287.131	\$ 129.687.869
HERBARIO FORESTAL		\$ 64.185.000	\$ 59.344.635	\$ 4.840.365
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.057.171.000</b>	<b>\$ 3.220.935.586</b>	<b>\$ 1.836.235.414</b>





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 32 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**7.10 RUBROS POR PROYECTOS CURRICULARES**

PROYECTO CURRICULAR	CAPACITACION	EVENTOS ACADEMICOS	PRACTICAS ACADEMICAS 2015
ING. FORESTAL	\$ 25.400.000	\$ 13.000.000	\$ 251.000.000
ING. TOPOGRÁFICA	\$ 15.400.000	\$ 13.000.000	\$ 79.600.000
ING. AMBIENTAL	\$ 10.000.000	\$ 13.000.000	\$ 116.100.000
ING. SANITARIA	\$ 1.800.000	\$ 7.000.000	\$ 11.000.000
ADMÓN. DEPORTIVA	\$ 9.000.000	\$ 13.000.000	\$ 82.000.000
ADMÓN. AMBIENTAL	\$ 9.100.000	\$ 13.000.000	\$ 106.300.000
TEC. GESTION AMBIENTAL	\$ 14.500.000	\$ 13.000.000	\$ 96.500.000
TEC. SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 14.500.000	\$ 13.000.000	\$ 96.500.000
TEC. EN TOPOGRAFIA	\$ 11.800.000	\$ 13.000.000	\$ 79.600.000
ESP. GCIA RECURSOS NATURALES	\$ 1.250.000	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000
ESP. AMBIENTE Y DESARROLLO	\$ 1.800.000	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000
ESP. DISEÑO DE VIAS URBANAS	\$ 1.800.000	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000
MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 1.250.000	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000
MAESTRIA CONSERVACION DE BOSQUES	\$ 1.800.000	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000

**7.11 EJECUCION RUBRO POR EVENTOS**

PROYECTO CURRICULAR	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	SALDO
ING. FORESTAL	\$ 13.000.000		\$ 13.000.000
ING. TOPOGRÁFICA	\$ 13.000.000		\$ 13.000.000
ING. AMBIENTAL	\$ 13.000.000		\$ 13.000.000
ING. SANITARIA	\$ 7.000.000		\$ 7.000.000
ADMON DEPORTIVA	\$ 13.000.000		\$ 13.000.000
ADMON AMBIENTAL	\$ 13.000.000		\$ 13.000.000
TEC. GESTION AMBIENTAL	\$ 13.000.000	\$ 8.642.400	\$ 4.357.600



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 33 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TEC. SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 13.000.000	\$ 250.000	\$ 12.750.000
TEC. EN TOPOGRAFIA	\$ 13.000.000		\$ 13.000.000
ESP. GCIA RECURSOS NATURALES	\$ 9.500.000		\$ 9.500.000
ESP. AMBIENTE Y DESARROLLO	\$ 9.500.000		\$ 9.500.000
ESP. DISEÑO DE VIAS URBANAS	\$ 9.500.000		\$ 9.500.000
MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 9.500.000		\$ 9.500.000
MAESTRIA CONSERVACION DE BOSQUES	\$ 9.500.000		\$ 9.500.000

**7.12 REGISTRO CALIFICADO DEL PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.** El doctor URIEL COY VERANO, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, mediante oficio OAC-15 de fecha 04 d Marzo de 2015, remite al ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite copia de la comunicación enviada por el CNA con asunto “Recomendaciones –Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos”. Por parte del CNA, se encuentran las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer las estrategias que permitan cumplir plenamente con la visión del programa que dice: “tener reconocimiento social y liderazgo nacional e internacional por la calidad de su programa académico”, mediante acciones institucionales que favorezcan el establecimiento de convenios y movilidad con instituciones académicas, industrias y sector empresarial de reconocido prestigio nacional e internacional, que permitan el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que propenden por mejorar los indicadores de visualización e internacionalización del programa.
- Mejorar la movilidad de docentes y estudiantes vinculados con el programa, con grupos de investigación, pares académicos, centro de desarrollo tecnológico e instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional en el área.
- Estimular la divulgación de los resultados de proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación, en revistas indexadas nacionales e internacionales.
- Continuar con la política de estimular la publicación de documentos técnicos, libros textos, capítulos de libro, guías de laboratorio y otros materiales académicos producidos por los docentes vinculados al programa.
- Fomentar las actividades que favorezcan la presencia, la visualización e internacionalización del programa mediante, la implementación de políticas que faciliten el acercamiento con la comunidad académica nacional e internacional
- Fortalecer el posicionamiento en Colciencias de los grupos de investigación asociados al programa: Servipúblicos clasificado en categoría C y PROGASP clasificado en categoría D. Ninguno de sus líderes está clasificado como investigador en Colciencias.
- Mejorar la relación docente estudiante que en la actualidad es de 1 docente de tiempo completo/294 estudiantes. Se tiene 5286 estudiantes matriculados 18 docentes de tiempo completo (16 de planta) y 24 docentes de cátedra (contrato de 4-5 meses por período académico).
- Implementar de manera prioritaria estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción estudiantil, la cual aumentó en los últimos 5 años en un 75% al pasar del 8% en el período académico en el I período de 2008 hasta 14% en el II período de 2013.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 34 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

- Establecer las estrategias orientadas a disminuir el tiempo de permanencia en el programa que está en el rango de 4-6 años, el cual excede ampliamente el tiempo estipulado para el programa que es de 3 años.
- Reforzar el componente de emprendimiento en la malla curricular, que favorezca la creación de empresas por sus egresados.
- Continuar los esfuerzos encaminados a lograr la indexación en publintex de la revista "Tecnogestión", la cual fue creada en el año 2004.

La señora Decana Ingeniera BONZA PÉREZ, informa que la Universidad Distrital le solicitó una reunión al Consejo Nacional de Acreditación, para revisar este tema, que fue agendada para el día 13 de Marzo de 2015, a esa reunión asistieron los docentes URIEL COY VERANO, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA y NIRIA PASTORA BONZA, Decana de la FAMARENA. En esta reunión se sugirió al Proyecto presentar un documento que demuestre las fortalezas que no quedaron explícitas en el documento inicial y se revise nuevamente los aspectos destacados por los pares y el concepto del CNA.

El Consejo de Facultad **DETERMINA**, solicitar un informe al ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, sobre las medidas tomadas, para sacar adelante este Registro. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El docente EDIONS URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente) solicita se tenga en cuenta el tema del Doctorado para la Facultad, que tanto hace falta.

**7.13 APROBACIÓN ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR UNVIERSITARIO.** El Consejo Superior Universitario, aprobó el Acuerdo No. 03 de fecha 11 de Marzo de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

## **8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**8.1** El estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), presenta la propuesta de elección de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Curriculares, con las respectivas correcciones.

### **REQUISITOS MÍNIMOS**

Los establecidos por el Acuerdo No. 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario, Acuerdo No. 003 de 1997, del artículo 25, literal g y el artículo 34, literal c.

- a. Promedio acumulado sea igual o superior a 3,5
- b. Haya cursado como mínimo el 30% del respectivo Proyecto Curricular
- c. Que no haya sido excluido en cualquier tiempo por bajo rendimiento de un programa académico de la Universidad ni sancionado disciplinariamente



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 35 de 36 ACTA No. 007

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

**METODOLOGÍA PARA LA ESCOGENCIA DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FAMARENA**

1. La elección de la Representación Estudiantil se desarrollará por Asamblea General de Estudiantes del Proyecto Curricular respectivo y en esta se escogerá las dos (2) Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. La Asamblea General de Estudiantes se convocará desde la Coordinación del Proyecto Curricular, con un mínimo de ocho (8) días de anticipación a la fecha de la realización de la misma.
3. Para el debido desarrollo de la misma y en aras de asegurar la participación mayoritaria de estudiantes, se debe brindar por parte del Proyecto Curricular y la Decanatura, las condiciones de espacio, tiempo y permiso académico, para el desarrollo de la misma.
4. Los estudiantes, previo a la realización de la Asamblea o en la instalación de la misma pueden desarrollar su postulación para ejercer el cargo.
5. En cada una de las Asambleas deben existir mínimo dos (2) postulaciones estudiantiles.
6. De acuerdo a la decisión de la Asamblea y al nivel de convocatoria esta decidirá los tiempos de exposición y presentación de cada uno de los postulantes.
7. En la Asamblea se debe nombrar por lo menos un moderador y un relator para el desarrollo de la misma.
8. La elección de los Representantes se desarrollará por consenso, y en caso de no llegar a un consenso se desarrollará un proceso de elección por voto popular, para el cual la asamblea definirá la metodología del mismo, es decir la forma de hacer el conteo de votos.
9. Para que la asamblea tenga la legitimidad necesaria se debe contar por lo menos con la asistencia del 30% de los estudiantes activos del Proyecto Curricular, el cual se verificará al inicio de la sesión. Pasados treinta (30) minutos de la hora de inicio de la sesión, el número mínimo de estudiantes necesarios para continuar la Asamblea será de veinticinco (25%) de los estudiantes activos del Proyecto Curricular. Si pasados los treinta (30) minutos no se cuenta con el veinticinco (25%) de los estudiantes activos del Proyecto Curricular, se declara desierta la Asamblea y se procede a convocar por última vez al proceso de elección, teniendo en cuenta que si no se cumplen los criterios mínimos de legitimidad de la Asamblea establecidos con antelación, se asumirá como criterio de elección el siguiente:
  - a. Todos los estudiantes que cumplan los requisitos mínimos para su elección, podrán presentar sus Hojas de Vida en el Proyecto Curricular.
  - b. El Proyecto Curricular revisará las Hojas de Vida y las hará llegar ante el Consejo de Facultad.
  - c. El Consejo de Facultad revisará las Hojas de Vida y elegirá la Representación Estudiantil teniendo en cuenta su Hoja de Vida y la trayectoria en la labor estudiantil dentro de la Universidad. El promedio académico.
  - d. El garante de todo el proceso será el Consejo de Participación Universitaria, el cual designará una persona para que avale el proceso de elección.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 36 de 36 **ACTA No. 007**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE MARZO DE 2015 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Metodología para la Elección de las Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Curriculares de FAMARENA, la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada (Contratista) de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que revise el documento en mención. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 5:40 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad